

Proyecto de conservación y restauración del órgano tubular mecánico de la capilla de San Juan Bautista, San Juan Tepemasalco, Hidalgo

20
FORO
ACADEMICO

Jimena Palacios Uribe
Esteban Mariño Garza

Profesores del Seminario Taller de Instrumentos
Musicales.

Esta ponencia tiene el objetivo de exponer el proyecto de conservación y restauración del órgano tubular de la Capilla de San Juan Bautista, en la comunidad de San Juan Tepemasalco, localizada en el Estado de Hidalgo. Se informará acerca de los procesos más importantes de la primera etapa de trabajo, la cual ha consistido en la investigación, registro, documentación y análisis del instrumento. A partir de los resultados de esta etapa, y el reconocimiento de los valores del órgano, será posible determinar los procesos de conservación y restauración que se llevarán a cabo en las etapas de trabajo posteriores.

¿Qué es un órgano tubular y qué representa?

Los órganos tubulares son considerados como los instrumentos musicales más complejos, debido a las características de sus mecanismos, formas musicales, y a la gran preparación de sus intérpretes para aprovechar sus recursos sonoros y comunicar el significado del instrumento.

Su sonoridad es en general compleja y envolvente, e involucra formas musicales e innumerables timbres imposibles de reproducir en otro instrumento. Cuando se habla de órganos tubulares se habla de arquitectura y espacio, de sonidos y ecos, de armonías y ritmos, de temperatura y viento, de sobriedad y solemnidad, pero sobretodo de emoción y virtuosismo.

Los órganos tubulares han sido el medio de comunicación de los más grandes compositores, quienes en la búsqueda de sonoridades dinámicas y profundas han modificado y recreado su sistema mecánico, hasta convertirlos en instrumentos musicales de carácter orquestal.

La tradición oral y una gran cantidad de documentos escritos han dado cuenta de esto. Los grabados más antiguos referentes a este instrumento lo muestran con un carácter divino, y lo relacionan con mitos y leyendas para colocarlo por encima de todos los instrumentos musicales, y enaltecer el significado de su música, y del propio objeto.

Funcionamiento general de un órgano tubular

En general, los órganos tienen un proveedor de aire, un espacio para almacenarlo y distribuirlo, una serie de tubos que son los productores principales del sonido, y un mecanismo que controla la entrada y salida de aire a las mismas por medio de la acción de las teclas. A partir de esto es po-

sible establecer cuatro sistemas¹ generales en el órgano:

1. Sistema Mecánico: teclado, válvulas, tiradores, palancas, correderas, entre otros.
2. Sistema Sonoro: secreto y los tubos
3. Sistema de Viento: fuelles y/o depósitos
4. Caja o Mueble.

Estos cuatro sistemas convergen para producir el sonido; sin embargo, existe otro sistema que alberga a los anteriores: la caja o mueble del órgano. Específicamente el cuarto sistema: la caja, además de dar soporte y albergar los componentes internos, genera un impacto visual que le da un significado estético y estilístico. Debido a que el órgano es un instrumento de viento, la presión de éste es fundamental en la sonoridad, e incluso define en gran medida su carácter: sutil, fuerte, profundo o suave. Las variantes de estos sistemas determinan el estilo del instrumento, y la sonoridad que produce.

Hay órganos de varios tipos, algunos de ellos son pequeños y pueden transportarse, como en el caso de los órganos portativos, usados comúnmente en procesiones o fiestas comunitarias en donde la música acompaña la celebración.

Otros son llamados positivos, también de pequeño formato pero con un mecanismo más complejo. Era posible transportarlos pero también se mantenían fijos.

Y por último los órganos de gran formato o monumentales, que cuentan con sistemas me-

cánicos muy complejos, y combinaciones sonoras muy variadas y numerosas.

Contextos de los órganos

Los órganos en un principio no estuvieron destinados a la Iglesia ya que incluso la institución utilizó como único instrumento a la voz humana durante varios siglos.

Sin embargo a partir del siglo XV, es completamente considerado como la herramienta de la ceremonia religiosa católica y es en este mismo siglo cuando adquirió las características esenciales que permanecieron en épocas posteriores. Los órganos tubulares también se diferencian por épocas debido a la evolución de su funcionamiento.

Los órganos en México

En México, la tradición organera fue muy importante. Desde el siglo XVI el órgano tubular fue un instrumento fundamental en la enseñanza musical, a tal grado que se convirtió en uno de los instrumentos preferidos por los indígenas, quienes desarrollaron órganos con timbres representativos de su región.

Los órganos mexicanos se caracterizan por la versatilidad de estilos, colores, formas, relaciones espaciales con los recintos que los albergan, y sobre todo por la brillantez de su sonido.

La enorme variedad de órganos en México es ejemplo de esta tradición. En Oaxaca, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Ciudad de México, entre otros estados, se conservan órganos considerados como documentos invaluable que deben ser preservados.

Desafortunadamente los trabajos de documentación y catalogación han sido en gran medida menores en comparación con aquellos enfocados a la restauración, y pocos son los casos en que los catálogos de órganos muestran información es-

pecializada, sobre todo en la calidad del contenido y el registro gráfico y fotográfico.

Ante esto, el Seminario Taller de Instrumentos Musicales, a través del órgano Tubular de la Capilla de San Juan Bautista, se ha propuesto realizar un proyecto de conservación y restauración enfocado no sólo a la recuperación de su sonoridad, sino a su documentación, análisis, registro y difusión.

El proyecto del órgano tubular de San Juan Tepemasalco

En la comunidad de San Juan Tepemasalco, en el municipio de Zempoala, Hidalgo, se encuentra la Iglesia de San Juan Bautista, la cual alberga el órgano tubular en cuestión.

Desde su fundación, la Capilla de San Juan ha dependido de la catedral de Zempoala. Ambas fueron fundadas en el siglo XVI, y han estado hermanadas desde entonces. Los sacerdotes que se han hecho cargo de la catedral de Zempoala, han atendido la Iglesia de Tepemasalco desde la época novohispana.

Esta pequeña Capilla ha despertado la inquietud de muchos, debido a la sencillez y magia de los espacios y objetos que alberga. Entrar en ella es cruzar una línea de tiempo.

El buen estado en el que se encuentra el edificio, y la inmensa calidad y valor de los bienes que resguarda, han sido afortunados por permanecer en el recinto. Hablamos de buena fortuna debido al tan renombrado caso del cuadro de la Expulsión de Adán y Eva, creado en el siglo XVIII y con valor incalculable, que fue recuperado tras haber sido cortado de su lienzo original y vendido en el extranjero. Su devolución y restauración, a cargo del INAH, ha sido determinante en la reeva-

loración del inmueble y de los objetos que contiene. Este proyecto surge a partir de la inquietud de la comunidad de conservar el órgano después de que la iglesia fue remozada en el 2005 por los miembros de San Juan y el INAH.

La Capilla tenía graves problemas estructurales que ponían en riesgo al instrumento y a los bienes culturales que ahí se resguardan. El instrumento se apoyaba sobre cuatro bases de madera empotradas en el muro poniente, las cuales se encontraban inestables debido al mal estado de los aplanados y la mampostería. Por lo tanto, una vez que se restauró la cubierta, se consolidaron los muros y se restituyeron los aplanados, se pensó en la posibilidad de conservar el órgano. Desde hace varios años, investigadores de órganos y en general de patrimonio hidalguense habían considerado la posibilidad de restaurar el instrumento, por lo tanto lo reportaron al INAH, y en 2005 se realizó el primer dictamen, sin embargo en ese entonces el edificio no se había intervenido.

Es hasta inicios del 2008 que los miembros de la comunidad de San Juan, así como el Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA), el Consejo para la Cultura y las Artes del Estado de Hidalgo (CECULTAH), y miembros de la Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México, dan a conocer al INAH la inquietud de conservar el órgano. Con base en la unión de esfuerzos de dichas instituciones y la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM), el Seminario Taller Optativo de Conservación y Restauración de Instrumentos Musicales (STOCRIM), generó un proyecto de carácter interinstitucional, en el que propone investigar, documentar, registrar y conservar el instrumento musical.

El dictamen del año 2005, realizado por Daniel Guzmán, fue determinante en términos comparativos, ya que el registro fotográfico y

la información que se presentaron fueron imprescindibles para verificar si todas las piezas continuaban en su lugar, y si el estado de conservación había empeorado o permanecía igual. Es en el STOCRIM donde actualmente se estudia el instrumento. Debido a que la ENCRyM es una institución de educación superior, es posible establecer vínculos continuos de participación con distintos especialistas e instituciones. Además el conocimiento adquirido a partir de este proyecto será primordial en la formación de los alumnos que ingresen al STOCRIM, y aportará información determinante en la investigación de órganos históricos mexicanos.

1ª Etapa de trabajo: investigación, documentación y análisis.

La metodología de conservación del órgano tubular está fundamentada en los principios y criterios elementales del proceso que se sigue para cualquier instrumento musical. En principio es necesario realizar la caracterización del instrumento, estudiar su contexto, usos y modificaciones a través de la historia, materiales, técnicas de construcción, funcionamiento y afinación si es posible. Posteriormente debe analizarse puntualmente su estado de conservación, para de acuerdo con los valores que se han reconocido, determinar que es lo que detenta el significado del objeto y establecer las vías para preservarlo y difundirlo.

Caracterización

El órgano se clasifica como un realejo u órgano positivo, debido a sus características dimensionales y a la disposición y cualidades de los sistemas mecánico y sonoro.

Sus dimensiones máximas son:

Mueble

Alto: 1295 mm.

Ancho: 992 mm.

Profundidad: 385 mm.

Fuelles:

Alto: 1555 mm.

Ancho: 1018 mm.

Profundidad: 1220 mm.

Es un órgano de cuatro pies, y de un solo cuerpo con dos fuelles de caña o abanico conectados al instrumento por medio de un conducto de viento. Tiene ocho registros que no presentan nombres, lo cual era común en órganos de este formato. Cuenta con dos registros con secretillos independientes para los adornos o juguetes, hasta ahora identificados como pajaritos y tambores. Estos registros se accionaban para complementar la pieza a interpretar.

Sólo presenta un manual con una extensión de 45 teclas, en donde la primera octava es corta.

No presenta firmas ni etiquetas de constructor o marcas que indiquen épocas de reparaciones o firmas de organistas, como es común encontrar en otros órganos, lo cual ha sido determinante en la investigación histórica del instrumento.

Los tubos de fachada son característicos por las caritas que decoran la boca.

Investigación histórica

La investigación histórica es fundamental en cualquier proyecto de conservación de un instrumento musical, y consiste en identificar y comprender la trayectoria del instrumento a través de la historia, la relación con su contexto, el significado de las alteraciones que presenta, ya sean reparaciones, deterioros o reubicaciones.

Para esto es necesario reconocer al instrumento como primera fuente de información, y

apoyar la investigación en la búsqueda de fuentes escritas, orales o sonoras. Por ejemplo es necesario consultar archivos con documentos históricos que tengan relación con la historia de la comunidad y por tanto con el instrumento musical; hacer entrevistas con los habitantes del pueblo, visitar otros órganos de la región o que tengan similitudes con el órgano en cuestión, y por supuesto estudiar la historia del inmueble que lo alberga, entre otros aspectos.

Esta información es de gran utilidad para comprender el significado del instrumento y relacionarlo con el estado en el que ahora se encuentra. También permitirá establecer las vías de acción para su conservación.

Registro gráfico y fotográfico

Por medio de dibujos, esquemas y planos se ha realizado una documentación exhaustiva del mueble para comprender espacialmente los sistemas que lo componen, y registrar si existen alteraciones que no correspondan con los principios básicos de la organería. Los planos son útiles para tener una referencia 1:1 del objeto, y poder realizar una copia para hacer análisis y experimentos de su funcionamiento.

También han sido fundamentales para registrar la técnica de construcción del instrumento, y para identificar cambios estructurales que no sean congruentes con la manufactura general.

Las fotografías son indispensables para registrar de manera fiel el estado actual del instrumento, así como sus materiales, técnicas de construcción, alteraciones y deterioros, entre otros.

Conforme a la superposición de planos y la toma de fotografías digitales ha sido posible comprender la relación entre la caja y los elementos que conforman el mecanismo. A partir de esto se ha identificado que el instrumento presenta numerosas alteraciones en el mueble que

sugieren cambios estéticos durante la segunda historicidad del instrumento. La caja ha sido modificada para aumentar el espacio de los tubos, posiblemente porque se añadieron registros para acrecentar las posibilidades sonoras del instrumento.

En general, los órganos tubulares son objetos que presentan una gran cantidad de alteraciones que responden a las necesidades específicas de las épocas en las que fueron utilizados. Estos cambios son parte importante de la historia del instrumento, y siempre brindan información relacionada con repertorios, usos, e incluso tradiciones en la forma de repararlos.

Las observaciones en el mueble y los fuelles, así como la investigación histórica, han hecho posible inferir que el órgano perteneció a otro recinto, y que la capilla lo adquirió y modificó para adaptarlo al coro. Esto se observa en distintas alteraciones en los fuelles y conductos de viento, y en los adornos (o juguetes) que posiblemente se añadieron en la iglesia. Esto está relacionado con las modificaciones en la caja: a más adornos, más tubos, y por lo tanto más espacio requerido. Esto se relaciona con el aumento de espacio en la parte posterior del instrumento.

Análisis de materiales

El órgano presenta una gran variedad de materiales, cuya naturaleza está supeditada a su funcionalidad.

Hay madera, piel, textiles, metales, papel y hueso. La gran variedad de materiales en un mismo objeto es una característica común en los instrumentos musicales, y su preservación representa un reto para el conservador por tratarse de un mismo bien conformado por elementos muy distintos.

El estado de conservación del órgano es bueno, sin embargo su sonoridad se encuentra anulada. A diferencia de otros órganos, el sistema sono-

ro de éste se encuentra muy completo, presenta casi todos los tubos; sin embargo el teclado ha perdido varias teclas naturales y sostenidos.

Debido a la gran cantidad de humedad directa en el edificio, y a que durante mucho tiempo el instrumento estuvo en abandono, presentaba una capa gruesa de polvo y lodo, además de deyecciones de roedores, manchas, entre otros.

El hecho de que el instrumento haya permanecido en su lugar, fue un factor determinante en su conservación. No es común que los órganos antiguos se encuentren casi completos. En muchas ocasiones estos no presentan los tubos, las cajas aparecen desmembradas o se usan como muebles para almacenar objetos en el coro, los fuelles se usan como mesas. Junto con el órgano se han encontrado algunos documentos que señalan distintas reparaciones en el siglo XIX, patrocinadas por Cleofas Souza, quien fue un labrador y funcionario público destacado durante el último tercio del aquel siglo en Zempoala.

La conservación de órganos tubulares.

La conservación de órganos tubulares ha sido una de las vertientes más complejas en el ámbito de los instrumentos musicales. En general, los proyectos que abordan estos instrumentos han estado en la polémica de la conservación de muchos países, debido a la manera en que cada uno de estos los reconoce.

Los especialistas que se han acercado directamente a la problemática de la conservación de los órganos han sido los que más los conocen, ya sea construyendo (organeros), tocando ó estudiando su repertorio (organistas). Tanto organeros como organistas han sido parte activa de la restauración de estos instrumentos. Lo que ha sucedido es producto del propio crecimiento de la

restauración, y de una necesidad de escuchar al instrumento. Si bien es cierto que la función intrínseca de un instrumento musical es producir una sonoridad... ¿es la razón que debe guiar los procesos de conservación?, ¿en el caso de los órganos tubulares, no existen otros valores o usos importantes también?

Durante el siglo XIX era una tradición alterar (reparar, renovar, reconstruir) un órgano antiguo, ya que los valores histórico y documental no eran concebidos como en la actualidad. Los órganos eran considerados meros productores de sonido y la industrialización de ésta época permitía construir piezas en serie e incluirlas en cajas de órganos antiguos.²

A finales del siglo XIX existió una reforma alemana llamada Orgaelbewegung que generó un mayor interés en los órganos históricos. El objetivo del movimiento organístico era retomar el sonido que estos instrumentos producían antes del periodo romántico, lo cual resultó en que muchos órganos históricos se conservaran; sin embargo, una gran cantidad de órganos que pertenecían a épocas posteriores al siglo XVIII, fueron intervenidos arbitrariamente,³ lo cual produjo una pérdida excesiva de información. Esta actitud perduró hasta la década de los años setenta en Europa.

Una reacción contraria surgió en los organeros que buscaban conocer los órganos históricos para generar copias y recuperar conocimientos de la tradición organística antigua. Muchas alteraciones realizadas durante principios del siglo XX fueron retratadas para regresar algunas cualidades originales a los instrumentos, reconocer su trayectoria histórica y su potencial musical. Esta noción ha permanecido en asociaciones como la Organ Historical Society (Nueva York), el CIMCIM, The Organs Committee, The British Institute of Organ Studies, entre otros. Sin embargo, existen países que no tienen el nivel de especialización requerido para conservar un órgano, o

que no tienen interés por informarse acerca de lo que esto implica.

Cuando se habla de un instrumento musical, en general la polémica crece en torno a si es posible, válido e incluso ético recuperar su sonoridad, sacrificando testimonio material que requiere ser modificado para tal fin.

Varios son los casos en que los instrumentos musicales han sido intervenidos de manera poco concienzuda, con la finalidad de recuperar una sonoridad “original”, que termina complaciendo el gusto de aquellos, que piensan que un instrumento no tiene ningún valor si su voz no es escuchada, y si la estética de su sonido no puede ser apreciada.

Redescubrir la sonoridad de un órgano tubular después de que ha guardado silencio durante décadas, e incluso siglos, no es una tarea fácil. Implica una labor crítica y analítica que debe basarse en el reconocimiento de sus valores, y en el significado intrínseco del instrumento como parte del patrimonio musical del lugar en donde fue creado, o que actualmente lo resguarda.

Es preciso estar conscientes en todo momento de lo importante que es conservar para generaciones futuras y en lo que implica conservar un instrumento musical a largo plazo. Es decir, que las decisiones que se tomen en la actualidad determinarán la información que a posteriori pueda transmitirse, no sólo en términos musicales, sino materiales.

En este momento, en el que la conservación de instrumentos musicales se lleva a cabo en un ambiente interdisciplinario, que le permite establecer un lenguaje común con especialistas y disciplinas, con los que es posible definir los medios necesarios, para realizar una documentación especializada y análisis puntuales tanto materiales, como sonoros, sería un acto irresponsable contemplar únicamente la recuperación de la sonoridad, sin tomar en cuenta la importancia de su valor documental, histórico o tecnológico, más aún cuando es representativo de la tradición organística mexicana.

En definitiva es necesario cambiar esta perspectiva.

Notas

1 Los sistemas son los funcionamientos principales de un órgano, debido a que se tratan de conjuntos de elementos que se interrelacionan para cumplir una función determinada.

2 Algunos instrumentos que se consideraban únicos y eran renombrados, podían ser preservados en museos pero muchos otros eran alterados por completo.

3 A principios del siglo XX se buscó un sonido puro llevando las intervenciones al extremo, en donde cualquier alteración que no fuera “original” era eliminada por completo.